



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
C/ Santiago Alba, 1
47008 – VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
C/ José Cantalapiedra, 2
47014 – VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

**ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y
HACIENDA**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA
C/ Francesco Scrimieri, 3
47014 – VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

**ILMO. SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO E
INDUSTRIA**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y
MEDIO AMBIENTE
C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 6ª Planta
47014 – VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

**ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y
MEDIO AMBIENTE**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
C/ Rigoberto Cortejoso, 14, 6ª planta
47014 - VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

**ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD
Pseo. de Zorrilla, 1
47007 - VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
C/ Padre Francisco Suárez, 2
47006 - VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

**ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE FAMILIA E
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Avda. del Real Valladolid, s/n
47014 – VALLADOLID**

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

**SECRETARÍA GENERAL DE LA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO**
Avda. Ntra. Sra. Del Prado, s/n
47014 - VALLADOLID

Asunto: Petición de informe

En virtud del artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León se remite Borrador del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para la emisión del correspondiente informe, en un plazo no superior a diez días.

Valladolid, 30 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García

**ILMO. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y
TURISMO**